



FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL, SUBDIRECTOR GENERAL DE DIÁLOGO CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, en reunión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2026, ha verificado que el Acuerdo CEP.4/2026-3.1, de 18 de marzo, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, cuyo extracto figura a continuación, se ajusta a la normativa particular y de general aplicación y a los procedimientos y criterios de control en vigor.

Acuerdo CEP.4/2026-3.1, de 18 de marzo, "IMPLANTACIÓN DE CUATRO GRUPOS DE PRODUCTOS DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PRODUCTOS DE LA MODALIDAD DE LOTERÍA DENOMINADA "LOTERÍA INSTANTÁNEA DE BOLETOS DE LA ONCE" MEDIANTE LA DEROGACIÓN DE TRES APÉNDICES Y LA INCLUSIÓN DE CUATRO APÉNDICES."

.....

2º.- Derogar, con fecha 7 de junio de 2026, los siguientes tres apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada "Lotería Instantánea de boletos de la ONCE":

- *"Con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20" a 2 euros, clase 1 (apéndice E-2021-27).*
- *"Con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20" a 3 euros, clase 1 (apéndice E-2021-28).*
- *"Con mecánica 3 en raya" a un euro, clase 6 (apéndice E-2024-13).*

3º.- Aprobar la implantación de cuatro grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- *"Con mecánica reúne varios símbolos iguales" a tres euros, clase 1 (apéndice E-2026-13).*
- *"Con mecánica siete y media" a un euro, clase 12 (apéndice E-2026-14).*
- *"Con mecánica reúne varios símbolos iguales en siete oportunidades" a tres euros, clase 1 (apéndice E-2026-15).*
- *"Con mecánica siete y media" a un euro, clase 11 (apéndice F-2026-12).*

Las características de estos grupos de productos vienen definidas en los apéndices contemplados en el punto 4º de este Acuerdo."

* * * * *





ANEXO 1 AL ACUERDO CEP.4/2026-3.1, de 18 de marzo. -

**Apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE»
(Versión vigente a 7 de junio de 2026)**

ÍNDICE

Número de apéndice	Descripción
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1.
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.
E-2021-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1.
E-2021-09	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1.
E-2021-12	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1.
E-2021-15	Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1.
E-2021-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2.
E-2021-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2.
E-2021-21	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2021-22	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2021-23	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1.
E-2021-29	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2.
E-2022-01	Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1.
E-2022-04	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2022-07	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3.
E-2022-09	Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
E-2022-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2022-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3.
E-2022-15	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2.
E-2022-20	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4.
E-2023-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2.
E-2023-13	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1.
E-2023-15	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2023-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
E-2023-17	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2023-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1.
E-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13.
E-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.
E-2024-05	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2024-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1.
E-2024-14	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2.
E-2024-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1.
E-2024-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5.
E-2024-17	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2024-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2024-21	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 2.





Número de apéndice	Descripción
E-2025-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-06	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 10.
E-2025-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2025-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en ocho oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en dos oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2025-12	Normas de los productos «con mecánica importes iguales en 15 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2025-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-14	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 10.
E-2025-15	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 9.
E-2025-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 3.
E-2026-01	Normas de los productos «con mecánica números ganadores en cinco oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2026-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 11.
E-2026-03	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a diez euros, clase 5.
E-2026-04	Normas de los productos «con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 2.
E-2026-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 3.
E-2026-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 2.
E-2026-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 2.
E-2026-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 2.
E-2026-09	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a cinco euros, clase 6.
E-2026-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2026-11	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a tres euros, clase 5.





Número de apéndice	Descripción
E-2026-12	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 35 oportunidades» a dos euros, clase 1
E-2026-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales» a tres euros, clase 1.
E-2026-14	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 12.
E-2026-15	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
F-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12.
F-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1.
F-2024-08	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5.
F-2024-09	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2024-10	Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10.
F-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 1.
F-2025-05	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 9.
F-2025-09	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 9.
F-2025-10	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 8.
F-2026-01	Normas de los productos «con mecánica números ganadores en cinco oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2026-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 10.
F-2026-03	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a diez euros, clase 4.
F-2026-04	Normas de los productos «con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 1.
F-2026-05	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 1.
F-2026-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 1.
F-2026-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 1.
F-2026-09	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a cinco euros, clase 5.





Número de apéndice	Descripción
F-2026-10	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a tres euros, clase 4.
F-2026-11	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 18» a diez euros, clase 3.
F-2026-12	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 11.





ANEXO 2 AL ACUERDO CEP.4/2026-3.1, de 18 de marzo. -

Apéndice E-2026-13

Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales» a tres euros, clase 1

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 7 de junio de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.182.297.
- Importe de premios por serie: 7.860.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	250.000
2ª	4	10.000
3ª	5	3.000
4ª	8	1.000
5ª	16	500
6ª	20	300
7ª	32	200
8ª	160	150
9ª	250	100
10ª	160	90
11ª	160	80
12ª	500	75
13ª	200	70
14ª	1.000	60
15ª	8.000	50
16ª	2.000	45
17ª	1.000	40





18 ^a	8.000	30
19 ^a	2.000	20
20 ^a	25.000	15
21 ^a	155.000	10
22 ^a	100.000	8
23 ^a	458.780	5
24 ^a	420.000	3

2º.

Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego de 17 casillas.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 3 AL ACUERDO CEP.4/2026-3.1, de 18 de marzo. -

Apéndice E-2026-14
Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 12

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 17 de junio de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 456.302.
- Importe de premios por serie: 1.180.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	10.000
2ª	250	100
3ª	500	50
4ª	750	30
5ª	2.000	20
6ª	10.000	10
7ª	28.300	5
8ª	87.500	4
9ª	129.000	2
10ª	198.000	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto constan de un área de juego formada por dos zonas de juego denominadas «Banca» y «Tus cartas».
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.





- c) Un boleto puede contener una o dos jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 4 AL ACUERDO CEP.4/2026-3.1, de 18 de marzo. -

Apéndice E-2026-15
Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 1 de julio de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 641.793.
- Importe de premios por serie: 3.870.0000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	220.000,00
2ª	4	300,00
3ª	6	100,00
4ª	20	62,00
5ª	42	50,00
6ª	32	42,00
7ª	32	37,50
8ª	32	34,50
9ª	414	30,00
10ª	32	27,00
11ª	600	24,00
12ª	100	21,00
13ª	132	19,50
14ª	1.263	18,00
15ª	314	16,50
16ª	2.616	15,00
17ª	1.000	13,50
18ª	46.902	12,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
19 ^a	14.750	10,50
20 ^a	27.500	9,00
21 ^a	20.500	7,50
22 ^a	114.000	6,00
23 ^a	180.500	4,50
24 ^a	231.000	3,00

- 2º. Mecánica de funcionamiento.
- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego.
 - b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
 - c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 5 AL ACUERDO CEP.4/2026-3.1, de 18 de marzo. -

Apéndice F-2026-12

Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 11

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 17 de junio de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.363.256.
- Importe de premios por serie: 3.540.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	6	10.000
2ª	750	100
3ª	1.500	50
4ª	2.250	30
5ª	6.250	20
6ª	30.000	10
7ª	85.000	5
8ª	262.500	4
9ª	387.500	2
10ª	587.500	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

2.1. Área de juego.





Los boletos de este producto constan de un área de juego formada por dos zonas de juego denominadas «Banca» y «Tus cartas».

- a) La zona de juego «Banca» está representada por dos figuras. Al rasgar las dos figuras aparecen dos cantidades, una por cada figura.
- b) La zona de juego «Tus cartas» está formada por dos jugadas, en cada una de las cuales hay tres figuras y la palabra «premio». Al rasgar las tres figuras aparecen tres cantidades, una por cada figura. Al rasgar la palabra «premio» aparece un importe en euros, que representa el posible premio de dicha jugada.
- c) Las cantidades que pueden aparecer en las zonas de juego «Banca» y «Tus cartas» están comprendidas entre el 1 y el 6, y también puede aparecer «1/2».

2.2. Mecánica de juego.

- a) Si en alguna de las dos jugadas de la zona de juego «Tus cartas» la suma de las tres cantidades es superior a la suma de las dos cantidades de la zona de juego «Banca» sin alcanzar siete y media, la jugada estará premiada y se ganará el premio de dicha jugada.
- b) Si en alguna de las dos jugadas la suma de las tres cantidades es exactamente siete y media, la jugada estará premiada y se ganará el doble del premio de dicha jugada.

2.3. Aspectos comunes.

Un boleto puede contener una o dos jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 27 de abril de 2026.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 el presente certificado se ha suscrito por el Secretario del Consejo de Protectorado de la ONCE, con el Visado del Presidente Suplente de la Comisión Permanente, cuyas firmas electrónicas figuran en este documento.

